

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13888 *Resolución de 15 de octubre de 2020, de la Universidad de Jaén, por la que se modifica el plan de estudios de Graduado en Fisioterapia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido el informe de evaluación favorable con fecha de 24 de mayo de 2019 de la Agencia Evaluadora –Agencia Andaluza del Conocimiento–, aceptando las modificaciones presentadas del Plan de Estudios correspondiente a las enseñanzas de Graduado o Graduada en Fisioterapia, Título Oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010), resuelvo: Ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Fisioterapia, quedando estructurado en los términos que se recogen en el Anexo a la presente Resolución, que modifica al Plan de Estudios publicado mediante Resolución Rectoral de 26 de septiembre de 2017 de la Universidad de Jaén, en el BOE de fecha 19 de octubre de 2017 y en el BOJA de fecha 2 de octubre de 2017.

Jaén, 15 de octubre de 2020.–El Rector, Juan Gómez Ortega.

ANEXO

Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Jaén

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Código RUCT: 2501050

Habilita para Profesión Regulada: Fisioterapeuta.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica.	60
Obligatorias.	120
Optativas.	12
Prácticas Externas.	42
Trabajo Fin de Grado.	6
Créditos Totales.	240

Estructura del plan de estudios por módulos, materias y asignaturas:

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica en Ciencias de la Salud (60 ECTS).	Anatomía Humana.	Anatomía General.	FB
		Anatomía del Aparato Locomotor.	FB
	Fisiología.	Fisiología Humana.	FB
	Bioquímica.	Bioquímica Humana.	FB
	Psicología.	Psicología.	FB
	Estadística.	Estadística.	FB
	Biomecánica y Física Aplicada.	Biomecánica.	FB
	Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas.	Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas I.	FB
		Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas II.	FB
		Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas III.	FB
Módulo de Formación Específica (72 ECTS).	Fundamentos y valoración de Fisioterapia.	Valoración en Fisioterapia.	OBL
		Fundamentos en Fisioterapia.	OBL
	Procedimientos Generales en Fisioterapia y Cinesiterapia.	Procedimientos Generales en Fisioterapia I.	OBL
		Procedimientos Generales en Fisioterapia II.	OBL
		Cinesiterapia.	OBL
	Métodos Específicos de intervención en Fisioterapia.	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I.	OBL
		Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II.	OBL
		Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III.	OBL
		Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV.	OBL
	Fisioterapia en Especialidades Clínicas.	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I.	OBL
		Fisioterapia en Especialidades Clínicas II.	OBL
	Fisioterapia Comunitaria y Gestión en Fisioterapia.	Fisioterapia Comunitaria y Gestión en Fisioterapia.	OBL

FB: Formación básica; OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; TFG: Trabajo Fin de Grado; PE: Prácticas externas.

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Módulo de Prácticum Clínico y Trabajo Fin de Grado (48 ECTS).	Prácticum Clínico (Prácticas Externas).	Prácticum Clínico I (9).	PE
		Prácticum Clínico II (9).	PE
		Prácticum Clínico III (12).	PE
		Prácticum Clínico IV (12).	PE
	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG
Módulo de Formación Obligatoria Propio de la Universidad (48 ECTS).	Fisioterapia en Geriatría.	Fisioterapia en Geriatría.	OBL
	Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte.	Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte.	OBL
	Fisioterapia de la Postura y el Equilibrio.	Fisioterapia de la Postura y el Equilibrio.	OBL
	Fisioterapia Manual Osteopática.	Fisioterapia Manual Osteopática.	OBL
	Masoterapia Especial.	Masoterapia Especial.	OBL
	Farmacología y Ortopedia para Fisioterapeutas.	Farmacología y Ortopedia para Fisioterapeutas.	OBL
	Anatomía Humana a través de la Imagen.	Anatomía Humana a través de la Imagen.	OBL
	Fisioterapia Abdomino-Pélvico-Perineal.	Fisioterapia Abdomino-Pélvico-Perineal.	OBL
Módulo de Formación Optativa (12 ECTS).	Fisiología Neuromuscular y del Ejercicio Físico.	Fisiología Neuromuscular y del Ejercicio Físico.	OPT
	Desarrollo y Control Motor.	Desarrollo y Control Motor.	OPT
	Terapias Complementarias en Fisioterapia.	Terapias Complementarias en Fisioterapia.	OPT
	Promoción y Educación para la Salud.	Promoción y Educación para la Salud.	OPT
	Biología del Ejercicio.	Biología del Ejercicio.	OPT
	Valoración Funcional en Fisioterapia.	Valoración Funcional en Fisioterapia.	OPT
	Fisioterapia en Poblaciones Especiales.	Fisioterapia en Poblaciones Especiales.	OPT

FB: Formación básica; OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; TFG: Trabajo Fin de Grado; PE: Prácticas externas.

Ordenación temporal de las asignaturas del plan de estudios:

Primer cuatrimestre	Créditos	Segundo cuatrimestre	Créditos
Primer curso			
Anatomía del Aparato Locomotor.	6	Anatomía Humana General.	6
Valoración en Fisioterapia.	6	Fisiología Humana.	6
Estadística.	6	Psicología.	6

Primer cuatrimestre	Créditos	Segundo cuatrimestre	Créditos
Fundamentos en Fisioterapia.	6	Procedimientos Generales de Fisioterapia I.	6
Bioquímica Humana.	6	Procedimientos Generales de Fisioterapia II.	6
Segundo curso			
Afecciones Médicas y Quirúrgicas I.	6	Afecciones Médicas y Quirúrgicas II.	6
Biomecánica.	6	Afecciones Médicas y Quirúrgicas III.	6
Cinesiterapia.	6	Fisioterapia en las Especialidades Clínicas II.	6
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I.	6	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II.	6
Fisioterapia en las especialidades Clínicas I.	6	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III.	6
Tercer curso			
Prácticum Clínico I.	9	Farmacología y Ortopedia para Fisioterapeutas.	6
Prácticum Clínico II.	9	Anatomía Humana a Través de la Imagen.	6
Optativa.	6	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV.	6
Optativa.	6	Masoterapia Especial.	6
		Fisioterapia Comunitaria y Gestión en Fisioterapia.	6
Cuarto curso			
Fisioterapia Manual Osteopática.	6	Prácticum Clínico III.	12
Fisioterapia de la Postura y el Equilibrio.	6	Prácticum Clínico IV.	12
Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte.	6	Trabajo Fin de Grado.	6
Fisioterapia en Geriatría.	6		
Fisioterapia Abdomino-Pélvico-Perineal.	6		

Exigencia de nivel de conocimiento de idiomas para la expedición del título:

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo y según lo establecido en el artículo 57 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

Con carácter previo a la expedición del correspondiente Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada, los estudiantes habrán de acreditar, mediante el procedimiento que la Universidad de Jaén determine, el conocimiento de otro idioma, de acuerdo con lo establecido en la correspondiente Memoria de Verificación, distinto del Castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, bien en la demostración de un nivel B1, como mínimo, según lo estipulado en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, o de un nivel superior si así se establece expresamente en la correspondiente Memoria de Verificación del correspondiente Título.